



Chetumal, Quintana Roo a 11 de septiembre de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Legislatura de la Cultura de Paz"

Oficio: DIP/XVII/HAN/177-2023

Asunto: El que se indica.

Dip. Renan Eduardo Sanchez Tajonar
Presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones
del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura
Presente.-

Con fundamento en el Art. 40 seccion III de la Ley Organica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Ro, y en coadyuvancia a contribuir y consolidar acciones en materia de Parlamento Abierto y rendicion de cuentas a la ciudadanía quintanarroense, tengo a bien presentar mi **Informe de Actividades del Primer año de Ejercicio Constitucional**, a esta mesa directiva, dando cumplimiento con dicho requisito.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente


Dip. Hugo Alday Njeto
Presidente de la Comisión de Justicia



Informe DE ACTIVIDADES

EL PODER DEL PUEBLO
HUGO ALDAY
DIPUTADO



XVII
LEGISLATURA
DEL PUEBLO





ÍNDICE

MENSAJE DEL DIPUTADO	1
TRABAJO LEGISLATIVO	3
▪ INICIATIVAS TURNADAS Y PRORROGADAS	
▪ INICIATIVAS PRESENTADAS	
▪ ACUERDOS Y EXHORTOS	
AVANCES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA	18
▪ REUNIONES DE TRABAJO	
TRABAJO EN COMISIONES	20
▪ COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
▪ COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	
▪ COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
▪ COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.	
PARTICIPACIONES EN PLENO	22
ACTIVIDADES Y EVENTOS	25
APOYO Y GESTIÓN SOCIAL	26
GRÁFICAS	27
ANEXOS	29

1

Mensaje del Diputado

El ejercicio legislativo es uno de los pilares en los que se sostiene cualquier Estado democrático, ya que no solamente tiene la función formal de actualizar el marco jurídico que regula las relaciones entre los particulares; entre los particulares y el Estado, y entre las distintas representaciones del Estado; sino que desde los orígenes de su concepción en la democracia moderna, es decir desde la Ilustración europea impulsada por los enciclopedistas, se sientan las bases de lo que hoy conocemos como División de Poderes.

Fueron grandes filósofos como Thomas Hobbes y John Locke los que vislumbraron la importancia de un Poder Legislativo solvente, autónomo y eficaz; y pensadores como Alexander Hamilton y James Madison, quienes motivaron el pensamiento federalista de Miguel Ramos Arizpe, Emilio Rabasa, impregnado el pensamiento político y la calidad intelectual de los constituyentes, para que hoy, las legislaturas de los estados federados sean una realidad.

La democracia se asienta en principios básicos como la División de Poderes y el estricto respeto al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos, y ese debe ser el primer llamado de todos aquellos que quieren representar al pueblo desde el Congreso, porque no existirá mayor compromiso de un legislador para con su gente, que cumplir con el mandato constitucional, y por ende, al jurar cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, nos obliga como requisito *sine qua non* a defender la autonomía del Poder Legislativo en un marco de observancia plena al Estado de Derecho, sin repetir esquemas presidencialistas que tanto daño le han ocasionado a México.

Por ello, en este primer año de gestión y como presidente de la Comisión de Justicia he pugnado por que los legisladores hagamos nuestro principal trabajo en la construcción y redacción de normas eficaces y ajustadas al marco constitucional.

Reformamos cerca de cien artículos del Código Civil, en particular en derechos para todas las familias, reconociendo a todas y cada una de las formas en las que gestan estos núcleos que son la célula básica de nuestra sociedad actual, conscientes de que el Derecho es un ente vivo que se ajusta al devenir constante de la sociedad a la que sirve y a la que rige.

Siendo Quintana Roo un estado joven, que dentro de su territorio vincula todas las lenguas originarias con la mayoría de las nacionalidades del planeta, requiere de una legislación



2

progresista y moderna que atienda todas las necesidades para no afectar los derechos de ninguna persona y para ello, también hemos realizado un análisis del Código Penal de manera coordinada con la Fiscalía, el Poder Judicial y la Comisión de Derechos Humanos, para comenzar a erradicar, juntos, el terrible cáncer de la impunidad.

Porque la impunidad es la parte final de la larga cadena de la corrupción, y esta se genera en la mayoría de los casos, por la mala redacción o falta de concatenación de normas jurídicas plasmadas por cuerpos legislativos que no cuentan con la pericia o las competencias jurídicas necesarias para hacer frente a un pueblo que requiere de justicia.

Hoy Quintana Roo no necesita políticos en el Congreso; Hoy Quintana Roo necesita de ciudadanos comprometidos con el estudio del derecho para generar normas jurídicas que sirvan a la gente.

DIP. HUGO ALDAY NIETO

Trabajo Legislativo

Los representantes populares contamos con la confianza que nos da el sufragio del pueblo para velar por los intereses colectivos sin colores partidistas, sin filias, ni fobias, es por ello que tengo el honor de representar a los habitantes del Distrito III local pero también desde la máxima tribuna del Estado represento a todas y todos los Quintanarroenses, en ese contexto recibí la Presidencia de la Comisión de Justicia con un rezago de **70** iniciativas que fueron analizadas y apegados al artículo **149 Bis** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, fueron prorrogadas **26** iniciativas de la XV y XVI legislatura que se han analizado con la finalidad de generar un dictamen y se lleve a cabo el proceso legislativo conducente.

Las iniciativas de Ley, se desarrollan siempre en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas, en ellas se establece una normatividad jurídica que nos permite transitar por el mejor de los caminos y lograr tender los puentes necesarios para mantener una comunión y un equilibrio entre los diferentes entes públicos y privados; por ello a lo largo de este primer año se han turnado a la comisión de justicia **63** iniciativas cumpliendo con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativos del Estado de Quintana Roo; La Comisión de Justicia de la XVII legislatura se ha dado a la tarea de analizar cada una de estas iniciativas, todas ellas sin duda son una oportunidad para mejorar nuestro marco jurídico.

En el ejercicio del trabajo legislativo y conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asistí a **70 sesiones** de pleno del primer y segundo periodo ordinario a las que fui convocado; del mismo modo fui parte de la mesa directiva como segundo secretario de la Comisión Permanente del primer periodo de receso y vocal de la Comisión Permanente del segundo periodo de receso como lo establecen los artículos 79, 80, 82, 83 y demás relativos de la Ley Orgánica.



TRABAJO LEGISLATIVO		
INICIATIVAS TURNADAS Y PRORROGADAS	TOTAL	89
	PRORROGADAS	26
	TURNADAS	63
INICIATIVAS PRESENTADAS		33
EXHORTOS		4
ACUERDOS		33
INICIATIVAS DICTAMINADAS		20
REUNIONES DE TRABAJO	CODIGO CIVIL	8
	CODIGO PENAL	9
JUICIOS POLÍTICOS	TOTAL	22
	ATENDIDOS XVII	11
PARTICIPACIONES E INVITACIONES		34
PARTICIPACIONES EN PLENO		37
ENTREVISTAS		72
APOYO SOCIAL (TOTAL DE BENEFICIARIOS)		401
GESTIONES REALIZADAS		239

Iniciativas Presentadas

Con la facultad que me otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, he presentado **33 iniciativas** que se derivan de un trabajo arduo con la ciudadanía, asociaciones, colegios, cámaras empresariales, sindicatos e instituciones públicas, esto con el objetivo de sumar a todas las voces y construir en equipo un mejor marco normativo en Quintana Roo que permita aplicar la ley y brindar certeza jurídica a todos los Quintanarroenses.



5

Quintana Roo posee un legado histórico y cultural invaluable cuyos rituales, celebraciones, usos, costumbres, leyendas y medicina tradicional debe ser preservada y protegida para las generaciones venideras, en ese contexto a través de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena, promoví una iniciativa para elevar la cultura viva ancestral Maya a patrimonio inmaterial de la humanidad, hacerlo nos garantizará la protección y salvaguarda de muchos años de conocimiento; en el mismo tenor buscando la protección de nuestras tradiciones se logró la aprobación en pleno para que la Charrería se convierta en Patrimonio Cultural Intangible de todos los Quintanarroenses; la Charrería es una disciplina, un estilo de vida, una tradición el cual hombres y mujeres han preservado a lo largo de los años a través de sus bordados, artesanías en plata, atuendos, sombreros, sarapes, botines, herrajes, salvaguardando nuestra identidad como mexicanos.

Nuestro Estado es conocido y reconocido a nivel nacional e internacional por sus bellezas naturales, basta vegetación entre selva y manglar, por su fauna, espectaculares playas, imponentes zonas arqueológicas, fiestas patronales y rituales ancestrales, todo esto ha sido gracias al trabajo de la promoción turística, sin embargo se han descuidado otros nichos importantes que también pueden ser una ventana nacional e internacional para que la gente conozca más a Quintana Roo y con ello siga floreciendo la prosperidad en todo el territorio; en ese contexto propuse un proyecto de Ley que fue firmada por **22 Diputados** que conformamos las XVII Legislatura, que permita al Estado contar con una normatividad en materia de filmaciones y/o proyectos audiovisuales donde se establezcan las reglas para que productores locales, nacionales e internacionales cuenten con los mecanismos jurídicos y administrativos para realizar sus proyectos; esta ley además de establecer la ruta para generar dichas producciones, está pensada para apoyar a los artistas, profesionistas; así como pequeñas y medianas empresas del Estado de Quintana Roo para participar en estas producciones como proveedores, ya sea de talento actoral, catering, confecciones, maquillaje, audio e iluminación, tabla roca, carpintería; así como profesionales de la pre, pro y postproducción; con ello se incentivará la economía local; otro de los objetivos es promover la libertad creativa y de expresión, que las producciones audiovisuales sean un escaparate para la cultura tradicional maya, cultura contemporánea y los diferentes atractivos turísticos de la entidad; esta ley promoverá el turismo, la economía, nuestra cultura, la educación y tecnología en Quintana Roo.



Como estudioso de la Ley y seguidor de los cambios y las transformaciones del derecho en nuestro país, pusimos manos a la obra y presentamos de manera histórica una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Quintana Roo para modificar **91 artículos** que hoy brindan certeza jurídica a los miembros de la familia y los tipos de familia con los que hoy cuenta nuestra sociedad; modificar el Código civil permite fortalecer el núcleo social más importante y garantizar pleno desarrollo de cada uno de sus miembros. Es menester señalar que para llegar a esta iniciativa sostuvimos **8** mesas de trabajo con representantes del Tribunal Superior de Justicia, Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF), Comisión Estatal de Derechos Humanos y Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, con el firme propósito de establecer un marco jurídico en beneficio de todas y todos los miembros de la familia.

La protección de los derechos humanos han sido un eje en mi trabajo legislativo, en ese sentido siguiendo el principio de progresividad del derecho y con un firme compromiso de hacer justicia a las mujeres y personas gestantes, el grupo legislativo del Partido del Trabajo que me honro en presidir fue la primera en ingresar una iniciativa integral que modifique el Código civil, el Código Penal y la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de otorgar la libertad sobre derechos reproductivos y con ello evitar embarazos no deseados, malas prácticas abortivas, problemas emocionales; así como la criminalización de las mujeres.

Continuando con la protección de los derechos humanos, ingresé una iniciativa con el objetivo de visibilizar el trabajo de los autores y compositores, buscando el reconocimiento a su labor y el derecho a recibir regalías por la explotación de sus obras, para ello tuve la oportunidad de compartir esta tarea con miembros de la Asociación de Autores y Compositores de México (SACM); así como de representantes de la Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EGEDA México). Mi labor como legislador es construir caminos viables donde las y los trabajadores de todos los sectores puedan transitar libremente, generando bienestar para sus familias.



7

En este camino de lucha por los derechos de las y los ciudadanos, promoví iniciativas que buscan la igualdad laborar para la comunidad LGBTTIQ+, personas con discapacidad, así como adultos mayores; en este mismo orden de ideas, apoyé permisos con goce de sueldo para las mujeres y personas menstruantes con padecimiento de dismenorrea, tratamientos oncológicos para las y los trabajadores al servicio del Estado; así como vacaciones dignas.

Uno de los temas más lacerantes que aqueja nuestro Estado, es la inseguridad y falta de procuración de justicia, estas son dos deudas históricas que se tiene con el pueblo de Quintana Roo, sin duda una consecuencia de gobiernos corruptos y legisladores del pasado incapaces de generar cambios en las leyes que beneficien de fondo a la sociedad, por ello desde la Comisión de Justicia me concentré en presentar iniciativas que le otorgue a las autoridades de procuración e impartición de justicia los elementos necesarios para que la extorsión, usurpación de identidad, asociación delictuosa, abigeato y acoso sexual sean castigados con mayor severidad y blindar a la ciudadanía con mecanismos que nos permita como sociedad vivir en un entorno de paz y tranquilidad.

Dentro de este paquete de iniciativas presentado en el primer año de ejercicio constitucional hemos escuchado las voces de la ciudadanía de los diferentes sectores y ha sido trazado el camino de los proyectos legislativos con el firme propósito de resolver la problemática social.

TRABAJO LEGISLATIVO		
FECHA	NUM	INICIATIVAS
15/09/2022	1	DECLARATORIA DE LA CHARRERIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE
26/10/2022	2	SE REFORMA EL ART 13 DE LA CONSTITUCION POILITICA Y DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL DEL CODIGO CIVIL Y DE LA LEY DE SALUD TODAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; INTERRUPCION DEL EMBARAZO
10/11/2022	3	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "EXTORSIÓN"
07/12/2022	4	LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE Q. ROO
07/12/2022	5	LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
13/12/2022	6	REFORMAN LOS ARTÍCULOS 66 Y 85 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; REGLAMENTOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA VECINAL



15/12/2022	7	INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE FILMACIONES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL EDO DE Q. ROO
15/12/2022	8	SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA (SE REFORMAN 92 ARTICULOS)
17/01/2023	9	REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE Q. ROO
23/01/2023	10	LEY DE DERECHOS, CULTURA Y ORGANIZACIÓN INDÍGENA DEL ESTADO DE Q. ROO
23/01/2023	11	REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; VACACIONES DIGNAS
24/01/2023	12	"DÍA DEL POLICÍA DEL ESTADO DE Q. ROO" Y SE INSTITUYE LA MEDALLA AL "MÉRITO POLICIAL DE Q. ROO"
31/01/2023	13	SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOCIONES A LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE Q. ROO
31/01/2023	14	REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DERECHOS POLITICO-ELECTORALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
31/01/2023	15	SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CODIGO PENAL PARA EL EDO. DE Q ROO, EN MATERIA DE USURPACIÓN DE IDENTIDAD
31/01/2023	16	LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE Q. ROO
08/02/2023	17	SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOCIONES AL CODIGO PENAL DEL EDO DE Q. ROO; INTERRUPCION DEL EMBARAZO SIN CONCENTIMIENTO
16/02/2023	18	SE INSTITUYE EL PARLAMENTO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL EDO LIBRE Y SOBERANO DE Q. ROO
07/03/2023	19	ADICIONA EL ARTÍCULO 35 SEPTIES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PERMISOS PARA EXAMENES MEDICOS
16/03/2023	20	SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS, A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DISMENORREA
23/03/2023	21	SE REFORMA EL ARTÍCULO 186 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; PENAS PRIVATIVAS A CONDUCTORES QUE MANEJEN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LOS INFLUJOS DE ALGUN ESTUPEFACIENTE, PSICOTROPICOS O SUSTNACIAS QUE IMPIDAN LA ADECUADA CONDUCCION



23/03/2023	22	SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS; ASÍ COMO LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 18, RECORRIÉNDOSE LAS ULTERIORES, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS; EJECUCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE MEJORA REGULATORIA.
23/03/2023	23	ADICIONA EL ARTÍCULO 639 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; ACTAS DE NACIMIENTO
05/04/2023	24	"MES DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO", EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
05/04/2023	25	SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO SE INTEGRARA TAMBIEN POR LOS SINDICATOS DE TRANSPORTE DE CARGA, VOLQUETEROS Y TRANSPORTE PUBLICO.
11/04/2023	26	SE REFORMA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ASOCIACION DELICTUOSA
18/04/2023	27	ADICIONA EL ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DERECHO A DESCANSO Y DESCONEXION DIGITAL
22/05/2023	28	SE ADICIONA EL ARTÍCULO 52 SEPTIES, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PUESTO DE NIVEL DE DIRECTIVO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
22/05/2023	29	SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 137 BIS Y 137 TER, TODOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; CREACION DE UNA UNIDAD DE ENLACE PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
19/06/2023	30	SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y UN PÁRRAFO TERCERO, AL ARTÍCULO 59, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ULTERIORES, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; SESIONES EN MODALIDAD MIXTA
10/07/2023	31	SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, A LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20; DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; EN MATERIA DE LEGÍTIMA DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
21/08/2023	32	SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE Q. ROO; AUTORES Y COMPOSITORES
5/09/2023	33	SE REFORMA EL ART. 130 BIS DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE Q. ROO EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INOFRMACION Y COMUNICACIONES

Acuerdos y Exhortos

Con fundamento en el artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 49, 52, 57, 147, 148 de más relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presenté 33 acuerdos y exhortos a diversas instituciones públicas de diferentes niveles de gobierno a fin de solicitar respetuosamente su intervención en apoyo a temas de interés general como el cuidado de la abeja Melipona, de animales marinos en veda, ciclistas, ganado, marcas turísticas entre otros temas que son importantes y fundamentales en nuestra sociedad, a continuación detallaré algunos de los exhortos promovidos y el objetivo de los mismos.

El Estado de Quintana Roo ha sido productor de Chile Habanero desde hace varias décadas a través de pequeños agricultores es por ello que en 2007 se organizan los agricultores con el apoyo del Estado para formar parte de una empresa administrada por el Estado llamada *Hidroponia Maya S.A. de C.V.* Alcanzando volúmenes de producción de hasta 500 toneladas; derivado de esto y de una controversia constitucional el Estado de Quintana Roo logró obtener la denominación de origen del chile habanero quedando como “Chile Habanero de Yucatán” esto de conformidad con el artículo 160 de la Ley de Propiedad Industrial, esta distinción le brinda un estatus económico diferente al cultivo de esta fruta toda vez que al ser plantada y cultivada en nuestra región adquiere características únicas que son valoradas en el mercado. Sin embargo para que eso suceda debe entrar en funciones un consejo que regule en la Península de Yucatán su producción y comercialización en general lo que traería grandes beneficios para los agricultores quintanarroenses; en ese contexto el pasado 13 de agosto de 2022 ingresé un Exhorto para la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, rural y Pesca a que en el ejercicio de sus atribuciones realice las gestiones que correspondan para iniciar los trabajos de instalación del Consejo Regulador derivado de la denominación de origen del chile habanero de la península de Yucatán pues llevar a cabo esta acción traerá grandes beneficios y bienestar para las mujeres y hombres del campo en Quintana Roo.

Hoy nuestro querido Quintana Roo está presente en el imaginario colectivo a nivel mundial gracias a los esfuerzos que se han hecho a nivel local y nacional para detonar al Estado como

un lugar atractivo para vacacionar, realizar turismo de aventura, conocer míticas zonas arqueológicas y por su puesto disfrutar de su blanca arena y color turquesa del mar, es por ello que hace algunos años se registraron las principales marcas turísticas de nuestro Estado en Estado Unidos y en la Unión Europea con la finalidad de continuar generando valor a las riquezas naturales y turísticas de Quintana Roo, contar con estos certificados de marcas turísticas coloca a Quintana Roo en un sector importante dentro de los principales destinos turísticos del mundo; lamentablemente por el descuido de funcionarios públicos del gobierno anterior las Marcas Cancún y Caribe Mexicano se perdieron y con ello se pierde parte del patrimonio intangible de todos los Quintanarroenses; por ello en noviembre del año pasado con el apoyo de mis compañeros Diputados María José Osorio Rosas y Julián Ricalde Magaña, presenté un exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo y a quien ocupa la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo para que se realicen las gestiones correspondientes y lograr se recuperen las marcas turísticas antes mencionadas que caducaron en los Estado Unidos y en 27 países de la Unión Europea.

La “Meliponicultura” es la Cría, cuidado y manejo de abejas meliponas o abejas sin aguijón productoras de miel, en Quintana Roo se desarrolla la práctica de la crianza de esta abeja generando ganancias las familias de la zona centro y sur del Estado, esta miel es muy valorada por su valor proteico, por su polen y valor medicinal; sin embargo los apicultores me manifestaron su inquietud debido a que se podan las orillas de la carretera federal y caminos rurales donde crece el arbusto llamado Tahonal que se caracteriza por tener una flor amarilla y ser el principal alimento de la abeja Melipona, lo que ha mermado la producción de miel y con ello generando pérdidas económicas a los productores y por su puesto un daño al equilibrio del medio ambiente.

En ese contexto solicité a través al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en Quintana Roo, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; así como al titular del Comité Apícola de Quintana Roo, a los once Ayuntamientos del Estado que durante los meses, enero, febrero y marzo no se poden las carreteras y caminos ya que son el tiempo de floración del tahonal, arbusto indispensable para la supervivencia y producción de la miel Melipona.



Cada 3 de junio, se conmemora el Día Mundial de la Bicicleta, mismo que fuera proclamado por la ONU en el 2018 y cuyo objetivo esencial, es sensibilizar la importancia de la bicicleta, ya que además de ser un medio de transporte, también es un deporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico, que contribuye a la gestión ambiental y brinda beneficios a la salud, en ese orden de ideas en Quintana Roo, se llevan a cabo importantes competencias nacionales e internacionales en distintos destinos de la entidad con una derrama económica importante, solo por mencionar algunos el Ironman Cozumel 2022 dejó ingresos de 100 millones de pesos y una ocupación hotelera del 75% en un mes considerado como de temporada baja, en la ciudad de Cancún también se llevan a cabo triatlones que congregan a muchos turistas nacionales e internacionales; este deporte se ha popularizado tanto que en Quintana Roo, existen diferentes agrupaciones de ciclistas que ocupan las principales calles y carreteras para el entreno de esta disciplina, desafortunadamente la falta de infraestructura y señalización, ha llevado a que deportistas pierdan la vida debido a los accidentes vehiculares, es por ello que con profundo respeto exhorté en el ámbito de sus competencias al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Quintana Roo, al titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y a los 11 ayuntamientos de nuestra entidad para colocar señalización, infraestructura y tecnología pertinente para garantizar que los deportistas locales y visitantes puedan practicar el ciclismo sin riesgo.

Varios han sido los temas en materia de acuerdos y exhortos con la finalidad de lograr este equilibrio necesario para atender las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

TRABAJO LEGISLATIVO		
FECHA	NUM	ACUERDOS Y EXHORTOS
22/09/22	1	SE DESIGNA AL DIPUTADO LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO, COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS EN TÉRMINOS DE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
27/09/22	2	SE PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



27/09/22	3	CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARENCIAS DE LAS PERSONAS TITULARES O EN SU CASO, DE QUIEN DETENTE LA PRESIDENCIA DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
11/10/22	4	SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA GACETA PARLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
11/10/22	5	SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
18/11/22	6	EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGULADOR DERIVADO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
26/10/22	7	SE PROPONE AL PLENO DE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COMPARENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
15/11/22	8	EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y A QUIEN OCUPE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE RECUPERAR LOS REGISTROS DE LAS MARCAS TURÍSTICAS CANCÚN Y CARIBE MEXICANO, MISMOS QUE CADUCARON EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LOS VEINTISIETE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN.
17/11/22	9	DETERMINA COMO ASUNTO ATENDIDO LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO JUVENIL CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA, EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DEL 6TO. CONGRESO JUVENIL 2022
17/11/22	10	DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER LEGISLATIVO
07/12/22	11	EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONER UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL PAÍS



15/12/22	12	DETERMINA SIN MATERIA EL ACUERDO ENVIADO POR LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU ADHESIÓN AL PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA RELACIÓN DE MÉXICO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
15/12/22	13	PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
15/12/22	14	SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA.
24/02/23	15	PROPONE LA INCLUSIÓN COMO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRAR POR LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DISTINGUIDA QUINTANARROENSE "MARÍA CRISTINA SANGRÍ AGUILAR", LA DEVELACIÓN DEL MURAL OÓXTUN DEL SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
07/03/23	16	RESPECTUOSO EXHORTO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EFECTO DE QUE REFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON EL FIN DE QUE EL DELITO DE EXTORSIÓN SEA INCORPORADO AL CATÁLOGO DE DELITOS QUE AMERITAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA
23/03/23	17	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA EL ACUERDO ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO LEGISLATIVO
23/03/23	18	EXHORTO AL TITULAR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN QUINTANA ROO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE QUINTANA ROO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, AL TITULAR DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO APÍCOLA DE QUINTANA ROO, A LOS H. AYUNTAMIENTOS DE BENITO JUÁREZ, OTHÓN P. BLANCO, SOLIDARIDAD, COZUMEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, BACALAR, JOSÉ MARÍA MORELOS, LÁZARO CÁRDENAS, TULUM, PUERTO MORELOS E ISLA MUJERES; CON EL FIN DE QUE EN ARAS DE PROTEGER A LA ABEJA MELIPONA, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE SU MIEL, QUE CONSTITUYE PATRIMONIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EFECTO DE QUE NO SE PODE NI SE RETIRE DE CAMELLONES Y ORILLA DE LA CARRETERA



		PLANTAS DE FLORACIÓN AMARILLA, CUYA TEMPORADA ES DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO
23/03/23	19	ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA POR ATENDIDO EL OFICIO REMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CON BASE EN LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGISLATIVO.
27/03/23	20	EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ÓSCAR MONTES DE OCA ROSALES, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INFORME RESPECTO DEL NÚMERO DE PERITOS EN MATERIA DE ABIGEATO Y ROBO DE CARNE, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDAS POR LOS REFERIDOS DELITOS
27/03/23	21	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MARÍA MORELOS, TULUM, PUERTO MORELOS, ISLA MUJERES Y LÁZARO CÁRDENAS, PARA QUE ARMONICEN SU NORMATIVIDAD INTERNA CON LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
28/03/23	22	EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA), PARA QUE PROVEA DE MAYOR PERSONAL DE VIGILANCIA, PARA SUPERVISAR LOS KILÓMETROS DE LITORAL CORRESPONDIENTE EN QUINTANA ROO
05/04/23	23	ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA EL ACUERDO ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LOS CONGRESOS DE LAS TREINTA Y UN ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE SE SUMEN AL EXHORTO ENVIADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE TENGA A BIEN INSTRUIR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ORDENE A LA GUARDIA NACIONAL QUE DESPLIEGUE SUS OPERACIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN CONSIDERANDO LA ALZA EN LA INCIDENCIA DELICTIVA Y VIOLENCIA.
11/04/23	24	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA LOS ACUERDOS REMITIDOS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA E HIDALGO, CON BASE EN LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGISLATIVO.
11/04/23	25	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO DETERMINA SIN MATERIA EL ACUERDO POR EL QUE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



		REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON BASE EN LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGISLATIVO.
11/04/23	26	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA LOS ACUERDOS ENVIADOS POR LOS HONORABLES CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y MICHOACÁN DE OCAMPO, CON BASE EN LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGISLATIVO.
13/04/23	27	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE EXHORTA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, TENGAN A BIEN DESTINAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL "FONDO NACIONAL DE ORFANDAD PARA HIJAS E HIJOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER".
15/05/23	28	ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y ÁMBITOS DE GOBIERNO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN QUINTANA ROO.
29/05/23	29	ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE A LAS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.
05/06/23	30	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS AL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



ACUERDOS VARIOS

	31	PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. ROSAURA VILLANUEVA ARZÁPALO, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN; PARA QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA, EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE FGE/QR/CHE/DDII/08/17/2017, RELATIVO A LA INVESTIGACIÓN DE \$1,855,484,000.00 M.N. (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) EN CONTRA DE LA ANTERIORMENTE CONOCIDA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (SEDARU).
	32	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO.
	33	PUNTO DE ACUERDO, DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONER UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL PAÍS.



Avances de la Comisión de Justicia

A lo largo de primer año de ejercicio legislativo se han turnado a la Comisión de Justicia **63 iniciativas** de las cuales se han dictaminado **20** y se encuentran **18** más en análisis y discusión dentro de la comisión. Las iniciativas dictaminadas en este primer periodo son relativas a los derechos de familia, violencia ácida y mediática, extorsión, feminicidio, ciberacoso sexual; es decir la comisión de Justicia en un año ha tenido un significativo avance del **33%** respecto a las iniciativas turnadas.

En el trabajo de análisis y discusión de las iniciativas se encuentran 5 iniciativas en materia de delitos contra la fauna y medio ambiente, 2 en materia de derechos de la comunidad LGBTTIQ+, 4 más relativas al delito de robo, sus modalidades y atenuantes, 2 de usurpación de identidad y violación a la intimidad familiar, 2 sobre asociación delictuosa y halconeo y 1 sobre derechos de los periodistas y la libertad de expresión.

En materia de juicios políticos la comisión de justicia de la XVII legislatura recibió **22**, de los cuales se le dieron trámite a **11**; es importante señalar que los proyecto han sido desechados por no cumplir con lo establecido en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Es necesario destacar que se requiere una revisión al marco normativo sobre la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado a fin de lograr la correcta aplicación del juicio político en la entidad.



Reuniones de Trabajo.

Para generar bienestar social es importantes escuchar las voces de todas y todos los habitantes, a lo largo de este primer año de ejercicio legislativo he tenido la oportunidad platicar con representantes de la sociedad civil, colectivos feministas y de la diversidad sexual, colegios de profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, emprendedores, personas con discapacidad que buscan participar activamente en el desarrollo y progreso de Quintana Roo.

Escucharlos nos permite entender y profundizar las necesidades de las personas, gracias a estas reuniones, se diseñan y construyen leyes locales que generen un verdadero impacto en los habitantes, es por eso que del mismo modo trabajé de la mano de representantes de:

- **La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia,**
- **Fiscalía General del Estado**
- **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**
- **Tribunal de Justicia del Estado de Quintana Roo**

A la fecha hemos llevado a cabo **17 reuniones de trabajo** lo que nos permitió generar la modificación del Código Civil del Estado de Quintana Roo, con una histórica iniciativa que modificó **91 artículos**; así mismo en materia penal hemos avanzado en delitos como la **extorsión, usurpación de identidad, asociación delictuosa, abigeato, feminicidio, acoso sexual**, entre otras que presenté para consideración de esta soberanía.

Mi compromiso es continuar con esta estrecha relación con los diferentes sectores a fin de continuar con el trabajo colaborativo que al día de hoy ha dado resultados satisfactorios.



Trabajo en Comisiones

Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos

Como Secretario de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, junto a mis compañeros diputados en este primer periodo derivado del clamor social sobre la Concesión otorgada a la compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V. AGUAKAN y la Consulta popular que se llevó a cabo durante el pasado proceso electoral de forma colegiada solicitamos crear una comisión especial para dar seguimiento a los asuntos relacionados con la concesión.

Dentro de la Comisión se dio el trámite de atención a la comparecencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría para rendir un informe de la situación que guarda la dependencia en el marco del último informe del C. Carlos Manuel Joaquín González; en otro orden de ideas otra de las acciones dentro de los trabajos de la comisión fue la entrevista y evaluación de la persona integrante de la comisión de selección que se encarga de nombrar a quienes forman el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

En lo que respecta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social que preside mi compañera Dip. María José Osorio Rosas entre otros temas impulsamos iniciativas que benefician a las y los trabajadores al servicio de los tres poderes del Estado, ayuntamientos y organismos descentralizados modificando el artículo 36 septies de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado, Los Respectivos Ayuntamientos y Organismos Descentralizados a fin de que gocen de vacaciones mucho más dignas.

Así mismo impulsamos la iniciativa que reforma el artículo 28 Bis de la Ley antes mencionada respecto a un día de descanso con goce de sueldo para personas menstruantes que padezcan dismenorrea.

Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

Con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de comisiones del poder legislativo del Estado de Quintana Roo y artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo trabajamos dentro de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria con el firme compromiso de que todas las iniciativas sean valoradas contando con los elementos establecidos por Ley para ser dictaminadas.

Como fue el caso de la recién aprobada Ley de derechos para los migrantes, iniciativa ingresada por la ciudadanía y que en esencia defiende los derechos humanos de las personas migrantes en Quintana Roo; así como sus oportunidades laborales y con ello el bienestar de sus familias que como cualquier ciudadano de bien está comprometido que nuestra sociedad.

Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

El análisis y estudio de las iniciativas que se presentan dentro de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos son de gran relevancia pues el resultado de estas involucra la paz social e interfiere directamente con mujeres y hombres que todos los días ponen en peligro su vida para salvar la de otros.

Dentro de este primer año se analizó la importancia de modificar el artículo 60 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo a fin de proporcionar una mejor condición laboral a las trabajadoras que notifiquen estado de embarazo con el objetivo de separarlas de áreas operativas u horarios nocturnos.

Dentro de los trabajos de la comisión se analizó la propuesta de Ley de Seguridad Ciudadana presentada por la Gobernadora María Elena Lezama Espinosa, esta iniciativa busca fortalecer los trabajos de análisis e inteligencia policial, contar con elementos más capacitados, crear una Universidad de Ciencias y Disciplinas de Seguridad y con ello lograr preservar la libertad, salvaguardas los derechos humanos y restablecer la paz y el orden.



Participaciones en Pleno

¡Decidí nunca callar cuando se defiende el bienestar de las y los ciudadanos, decidí nunca callar cuando se defienden las ideas justas que nos traerán paz!

Al asumir el gran honor de ser legislador me convertí en la voz del pueblo quintanarroense, por ello cada oportunidad que tengo dentro de la más alta tribuna de nuestro Estado levanto la voz defendiendo ideas y proyectos de Ley que han sido diseñados con total apego jurídico y lograr juntos con mis compañeros diputados cambios sustanciales en la vida de los ciudadanos; así como definiendo también señalo la **corrupción**, la **simulación** y el **gatopardismo**. Vivimos momentos de cambio, es necesario terminar con malas prácticas y cerrar filas entorno a la gente que confió en cada uno de los legisladores y que su voz se escuche a través de la nuestra en la tribuna.

Por lo anterior en este año que ha transcurrido he tomado **37 veces** la palabra, pues es de suma importancia defender y debatir los temas que le interesan a la colectividad: AGUAKAN, el aborto, feminicidios, violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, los trabajadores, el reconocimiento de los tipos de familia, la comunidad LGTBTTIQ+, adultos mayores, personas con discapacidad, el derecho de piso, la extorsión, charrería, educación, cultura maya, derechos de autor y proyectos Audiovisuales han sido parte de los temas que he tratado en tribuna, con muchas horas previas de análisis y estudios que me permiten hacer valer la voz del pueblo a través de la mía.

CONFERENCIAS

A lo largo de este año tuve la oportunidad como legislador de ser invitado a diferentes foros para intercambiar ideas, sumarnos a causas y compartir el conocimiento con universitarios, expertos en tecnología, empresarios, profesionistas del derecho, legisladores y funcionarios públicos.

En primera instancia tuve una charla con estudiantes de la Universidad del Caribe quienes me invitaron a ser parte de un panel de análisis sobre las zonas irregulares del municipio de Benito Juárez, platicué mi experiencia en el tema como servidor público y analizamos el impacto en el medio ambiente, la inseguridad, salud y otros factores que afectan a las



personas que habitan los asentamientos irregulares; en otro orden de ideas, asistí por invitación de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Cancún, a dar una conferencia

sobre el origen de la propiedad intelectual, esto derivado de proyectos de emprendimiento que desarrollaron dentro de sus materias; como catedrático entiendo muy bien la importancia de generar conocimiento de forma transversal con otras disciplinas para lograr objetivos educativos trascendentales.

Empresarios textiles de todo el país a través de la Asociación Mexicana de Productores del Vestido A.C. me contactaron para ser parte de su primera asamblea nacional, en ella abordamos temas tan importantes como lo son los derechos de autor de los pueblos originarios; así como la denominación de origen en el vestido, respetar los derechos humanos de los artesanos es fundamental para que continúe el linaje de nuestra cultura mexicana por ello atender las solicitudes del sector empresarial siempre será de mi agrado porque demuestra su disposición al crecimiento y desarrollo económico de nuestro país; así como el valor que tienen los artesanos de México.

En el mismo orden de ideas visité la Ciudad de México por invitación de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, en el 12° Encuentro Internacional AMPPI; en este foro hablamos varios profesionales del derecho de lo que se ha avanzado en la materia y los retos que tienen los pueblos originarios de prácticamente todo el mundo debido a marcas internacionales que han decidido apropiarse de sus artesanías; afortunadamente el Derecho está vivo y a nivel internacional también se abrió la puerta a la defensa de los derechos humanos.

La usurpación de identidad a través de las nuevas tecnologías es hoy una problemática internacional. Empresas y personas son suplantadas en el entorno digital para cometer diferentes delitos entre ellos fraude, este es un tema en el que he estado trabajando a través de una iniciativa que lo que busca es dotar a fiscales y jueces de las herramientas jurídicas necesarias para poder llevar a cabo acciones legales en contra de la o las personas que usurpan la identidad de otra; por lo anterior fui invitado por la organización sin fines de lucro **Robo de Identidad Mx**, para compartir mi experiencia en el análisis y presentación de la iniciativa que busca justo el mismo objetivo que persigue la organización; es decir encontrar los mecanismos jurídicos para detener esta problemática internacional que afecta la economía de las personas.

Finalmente concluyó este primer año de ejercicio legislativo con mi participación dentro del Foro “Llamado a la Acción Contra la Corrupción en México” por invitación de la **Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción A.C.** y **La Convención de Fiscales Anticorrupción** en el marco del 20 aniversario del Sistema Nacional Anticorrupción en México, con sede en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, en dicho recinto tuve la fortuna de compartir mi panel con las diputadas locales Cintia Valenzuela y Cecilia López de Guanajuato y Sinaloa respectivamente, con las senadoras Minerva Hernández y Claudia Balderas; así como con el diputado federal, Juan Carlos Romero Hicks, en donde manifestamos nuestro avances y preocupación por los pobres resultados en materia de corrupción y de transparencia.

Como legislador hoy tengo el firme compromiso de servir y apoyar a los diferentes sectores de la sociedad, contribuir a fortalecer el crecimiento y el conocimiento de estudiantes, profesionistas y empresarios pues ayudarlos a ellos es ayudarnos a todas y todos.

Entrevistas

Sin duda una de las formas de estar en contacto con la sociedad es a través de los medios de comunicación y las plataformas digitales, por ello constantemente genero videos de las actividades y temas legislativos en los que trabajo, del mismo modo atiendo a los periodistas y reporteros que buscan informar a la sociedad los avances que tiene el Congreso del Estado en beneficio de la comunidad.

Tener el contacto con las y los representantes de prensa es también un acto de rendición de cuentas hacia la ciudadanía; todos los días respondo, atiendo y resuelvo cuestionamientos de periodistas sobre temas de relevancia social con el propósito de que sean el vínculo que mantenga informada a los habitantes de nuestro Estado y del mismo modo sean la ventana de información hacia otros estados del país e incluso a otras naciones donde se encuentran muchos quintanarroenses que por alguna circunstancia han tenido que salir de nuestro Estado.

Hasta el término del primer año de ejercicio legislativo me he presentado a **72 entrevistas** para los principales medios de comunicación locales y nacionales algunos utilizando medios digitales como el teléfono y las video llamadas; considero esta apertura comunicacional, necesaria, importante y obligatoria para abrir la conversación con la sociedad y mantenerlos puntualmente informados.



Actividades y Eventos

El trabajo legislativo implica dedicar tiempo al análisis y desarrollo de propuestas integrales que cumplan con las necesidades de la población sin embargo sólo estando cerca de la gente se pueden madurar y concretar proyectos tangibles que se traduzcan en bienestar social, es por eso que mantengo un constante acercamiento con la gente de mi distrito donde además de compartir momentos agradables son el pretexto perfecto para intercambiar puntos de vista y conocer sus inquietudes.

En este primer año como Diputado local y junto a mi equipo de trabajo organizamos diferentes reuniones vecinales, actividades culturales y la celebración de fechas importantes con el objetivo de promover la participación de los habitantes y con ello llevar alegría a los hogares de las familias del distrito.

LUGAR		
FECHA	ACTIVIDAD/EVENTO	LUGAR
30 de octubre de 2022	Concurso de Altares de Muertos	Casa de gestión Región 228
16 de diciembre de 2022	Posada Navideña	Casa de gestión Región 228
5 de enero de 2023	Evento de Reyes Magos y corte de Rosca	Casas del Mar Región 223
6 de enero de 2023	Evento de Reyes Magos y corte de Rosca	Domo deportivo Región 228
6 de enero de 2023	Evento de Reyes Magos y corte de Rosca	Parque de las Palapas II
2 de febrero de 2023	Celebración día de la Candelaria	Casa de gestión Región 228
7 de mayo de 2023	Reunión vecinal	Región 228
8 de mayo de 2023	Celebración del día del niño y día de la madre	Domo deportivo Región 228
19 de mayo de 2023	Reunión con Moto taxistas	Parque de las Palapas II
28 de mayo de 2023	Reunión vecinal	Región 247
9 de junio de 2023	Reunión con pescadores	Puerto Juárez
18 de julio de 2023	Reunión con Moto taxistas	Inmovegroo Benito Juárez
19 de julio de 2023	Reunión con pescadores	Puerto Juárez

Apoyos y Gestión social

La tarea legislativa también implica apoyar a quienes más lo necesitan en momentos complicados, por ello a través de la casa de gestión recibimos y atendimos diversas solicitudes de los vecinos del distrito 3 y/o de personas que se acercan por tener alguna necesidad urgente, por ello mi equipo y un servidor mantenemos una política de puertas abiertas y de escucha a los ciudadanos; por lo anterior destinamos recursos en la compra de víveres, sillas de ruedas, andaderas, pañales para niño y adulto, leche, medicamentos, zapatos, útiles escolares, entre otras solicitudes que nos ha hecho la población.

También con mucho gusto nos hemos sumado a causas justas en apoyo a los adultos mayores con donación la donación de artículos de higiene y suministros médicos para la Casa Transitorio del Adulto Mayor “Grandes Corazones” del Dif Municipal, del mismo modo apoyamos a la fundación Huellas de Pan; así como la iniciativa de la asociación de Amazonas con “Dona con Amor y Súbete a mi Moto” aportando donativos para adultos mayores.

Dentro de la casa de gestión se han desarrollado diversas actividades en favor de las y los vecinos del distrito 3, en ese sentido se impartieron clases de zumba, tejido de hamacas, decoración de galletas, escultura con frutas y se han llevado a cabo 2 jornadas de salud ofreciendo servicios de consulta médica general, dental, oftalmológica, así como revisión de glucosa y presión sanguínea; corte de cabello, esmalte de uñas todo en apoyo a 140 personas.

A través de diversas dependencias públicas y organismos privados, realizamos gestiones para la población en asuntos como limpieza de parques, calles y camellones; así como el desazolve de alcantarillas, consultas médicas; del mismo modo se han logrado donaciones de alimentos y otros productos para contribuir en el apoyo a las familias que tienen alguna necesidad.

El trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno, sociedad civil y sector empresarial ha permitido avanzar en el apoyo a la comunidad, fortaleciendo los lazos de cooperación lo que nos permite generar mayor bienestar para la población.

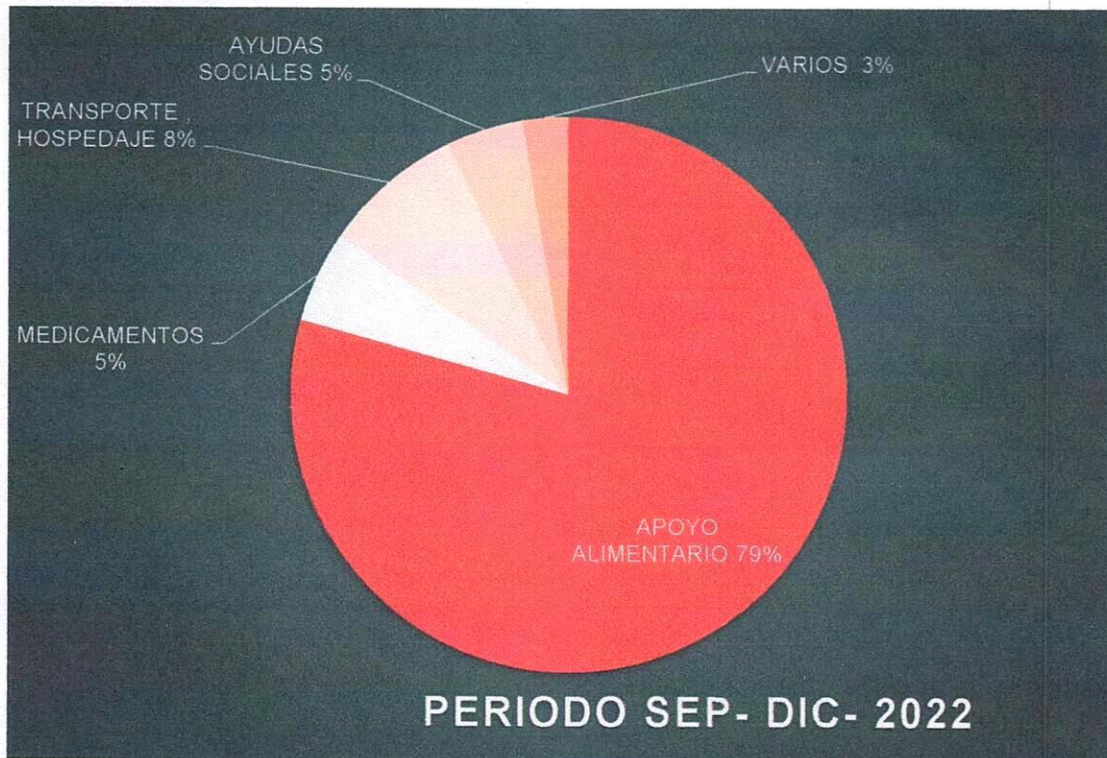


Graficas

APOYO ALIMENTARIO		MEDICAMENTOS		TRANSPORTE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		VARIOS	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
SEP	30	SEP	1	SEP	6	SEP	3	SEP	0
OCT	30	OCT	1	OCT	1	OCT	0	OCT	2
NOV	28	NOV	4	NOV	2	NOV	2	NOV	1
88		6		9		5		3	

PERIODO SEP - DIC 2022

APOYO ALIMENTARIO	MEDICAMENTOS	TRANSPORTE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	VARIOS
88	6	9	5	3

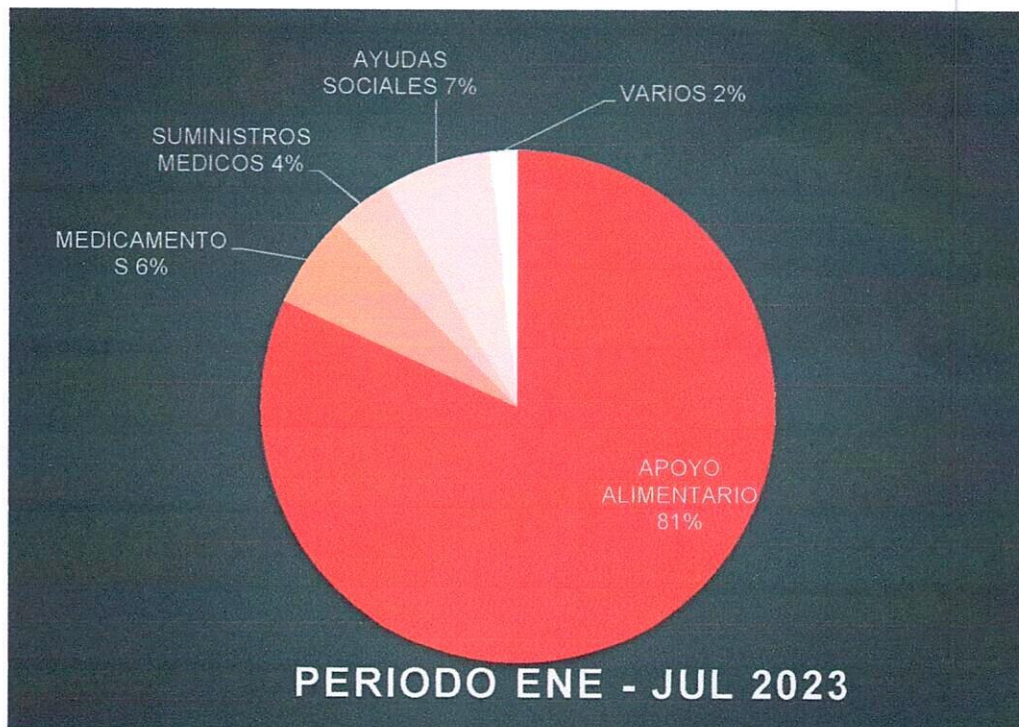




APOYO ALIMENTARIO		MEDICAMENTOS		ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		VARIOS	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENE	16	ENE	5	ENE	0	ENE	6	ENE	1
FEB	115	FEB	5	FEB	0	FEB	3	FEB	1
MAR	37	MAR	3	MAR	2	MAR	1	MAR	0
ABR	20	ABR	2	ABR	6	ABR	5	ABR	0
MAY	8	MAY	0	MAY	2	MAY	5	MAY	0
JUN	21	JUN	1	JUN	1	JUN	0	JUN	0
JUL	20	JUL	1	JUL	0	JUL	0	JUL	3
237		17		11		20		5	

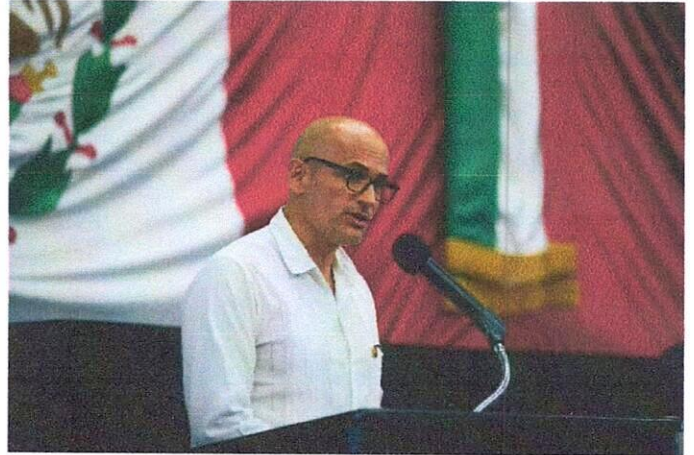
PERIDO ENERO-JULIO

APOYO ALIMENTARIO	MEDICAMENTOS	ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	VARIOS
237	17	11	20	5

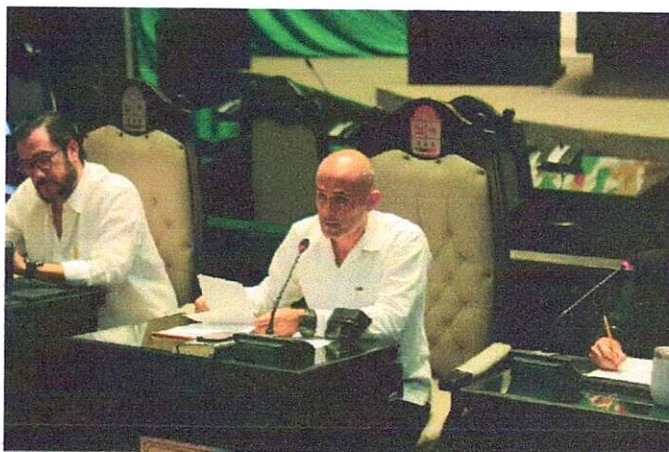


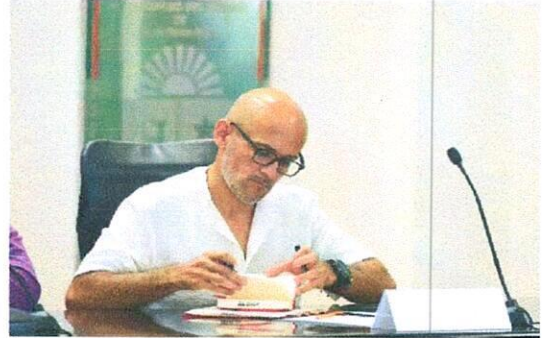
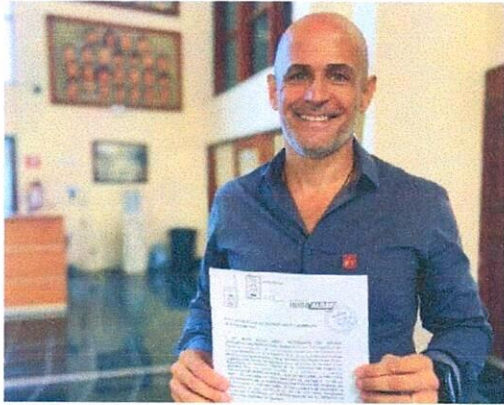


Anexos



Informe
DE ACTIVIDADES





Informe DE ACTIVIDADES





Informe DE ACTIVIDADES





Informe DE ACTIVIDADES

